

***Seminario***  
***“Régimen de autonomía municipal y desarrollo local  
en nuestra organización federal”***

***Córdoba, 22 de Junio de 2012***  
***Academia Nacional de Derecho y  
Ciencias Sociales de Córdoba.***

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

9.30 Acreditaciones.

10.00 Apertura. Palabras de Bienvenida del Presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Académico Presidente Dr. JUAN CARLOS PALMERO, del Director del Instituto de Federalismo, Académico Dr. ANTONIO MARIA HERNANDEZ y del Director de la Fundación Civilidad, Dr. PABLO GARAT.

10.30 – 11.15 hs - *Conferencia: “La autonomía municipal en nuestra organización federal”*

Dr. Antonio M. Hernández.

Debate

11.20 hs. Receso

11.30 – 12.15 hs. *Conferencia: “Las Cartas Orgánicas Municipales”*

Dr. Pablo María Garat.

Debate

12.20 – 13.05 hs - *Conferencia: “El poder de policía municipal”.*

Dr. Guillermo Barrera Buteler.

Debate

13.10 Receso

16.30 – 17.15 hs - *Conferencia: “El desarrollo local y microrregional: la autonomía municipal en su aspecto económico y social”.*

Ing. Manuel González.

Debate

17.20 – 18.05 hs - *Conferencia: “El poder tributario municipal”.*

Dra. Maria Gabriela Abalos.

Debate

18.10 – 18.55 hs - *Conferencia: “La relación Provincia – Municipios: Conflictos y armonías de dos autonomías”*

Dr. Horacio Rosatti.

Debate

19.05 hs - Clausura a cargo de los Dres. PABLO MARIA GARAT y ANTONIO MARIA HERNANDEZ, Directores de la Fundación Civilidad y del Instituto de Federalismo de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

## EXPOSITORES

### **Dr. Antonio M. Hernández**

- \* Abogado y Doctor en Derecho; Universidad Nacional de Córdoba.
- \* Profesor Titular de Derecho Constitucional y de Derecho Público Provincial y Municipal en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.
- \* Es actualmente Director del Instituto de Federalismo de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.
- \* Es Presidente Honorario de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional.
- \* Es Miembro del Comité de Directores de la Asociación Internacional de Centros de Estudios Federales.
- \* Ha sido Concejal electo en la Municipalidad de Córdoba (1983), Subsecretario de Gobierno de la Provincia de Córdoba (1983-1987), Presidente del Bloque de Diputados Provinciales de la UCR (1987-1991) y Diputado de la Nación (1991-1995)
- \* También se desempeñó en tres Convenciones Constituyentes: en la Provincial (1987), en la Nacional (1994), donde fuera Vicepresidente de la Comisión de Redacción y en la Municipal de la Ciudad de Córdoba (1995), donde fuera designado Presidente de la misma.
- \* Es Académico Correspondiente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas de Buenos Aires.
- \* Es autor y coautor de más de 30 libros, entre los que se destacan "Federalismo y Constitucionalismo Provincial", Abeledo Perrot, Bs. As., 2009, "Derecho Municipal", Depalma, Bs.As., 1997 y "Derecho Constitucional" en coautoría con Albanese, Dalla Vía, Gargarella y Sabsay, Editorial Universidad, Buenos Aires, 2004.
- \* Ha sido Miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional por dos periodos (2003 a 2010).
- \* En el 2011 recibió el Primer Premio ADEPA-Federación Argentina de Colegios de Abogados en la Categoría Abogacía por sus artículos periodísticos, publicados en los diarios La Nación, La Capital y La Voz del Interior.

**Dra. María Gabriela Abalos.**

- \* Doctora en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Mendoza.
- \* Profesora de Derecho Constitucional y de Derecho Público Provincial y Municipal en las Facultades de Derecho de las Universidades de Mendoza y Nacional de Cuyo.
- \* Directora del Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos.
- \* Secretaria de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional.
- \* Juez del Tercer Tribunal Tributario de Mendoza.

**Dr. Pablo María Garat**

- \* Abogado por la Universidad de Buenos Aires.
- \* Profesor Protitular de Derecho Constitucional y Derecho Constitucional Tributario en grado y posgrado. Facultad de Derecho. Universidad Católica Argentina.
- \* Asesor Jurídico de la Comisión Federal de Impuestos.
- \* Miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional.
- \* Miembro del Instituto de Derecho Constitucional de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires
- \* Presidente de la Fundación Civilidad.

**Ing. Manuel González.**

- \* Ingeniero Químico, Universidad Nacional de La Plata.
- \* Estudios de Post-grado (UNLP) sobre Desarrollo Económico, Planificación, Formulación y Evaluación de Proyectos y en “Diseño, Plan Estratégico, Implementación y Evaluación de Políticas” en la Universidad de Twente, Holanda, Programa Internacional de estudios de Estrategias de Gestión para la Conducción del Estado (1997).
- \* Especialista con experiencia internacional en Reforma del Estado y en Planes Integrales de Reforma Administrativa del Sector Público, en Reforma y Modernización de Gestión Municipal, en Formulación y Evaluación de Proyectos y ha desarrollado una amplia experiencia nacional e internacional en el Montaje de Sistemas Nacionales de Inversión Pública y de Proyectos de Inversión, incluyendo Inventarios o Bancos de Proyectos.

- \* En la actualidad es Asesor de la HCDN; Consultor del CFI; Presidente del Consejo de Administración del Hospital de Autogestión “San Roque de Gonnet” de La Plata, Provincia de Buenos Aires, cargo que ejerce desde Marzo de 1996; y presidente de *LeT S.A.*, empresa Especializada en Reingeniería de Procesos del Sector Público y Privado.
- \* Es Coordinador de diferentes Programas Internacionales de Cooperación e Intercambio entre Provincias Argentinas y la Región del Veneto-Italia, en particular para el Sistema Socio Sanitario de la región del Véneto, Italia y los Sistemas de Salud de las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba.
- \* Ha sido consultor del Instituto Federal de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior de la Nación; ha desempeñado importantes cargos en la administración pública nacional y de la Provincia de Buenos Aires.
- \* Ha desempeñado importantes cargos en Organismos Internacionales, entre los que cabe resaltar Consultor del BID en el Diseño y Propuesta del Sistema de Inversiones Públicas de la República Dominicana, como Subsistema conexo del Sistema Integrado de Gestión Financiera del Estado, para la Comisión de Reforma y Modernización del Estado de la Presidencia de la República.
- \* Ha realizado actividades docentes en cursos de Post-Grado a nivel internacional (más de diez eventos, en diferentes partes de América Latina y el Caribe formando a más de doscientos profesionales en campos de Planificación, Preinversión, Proyectos y Reforma Administrativa).
- \* A nivel Nacional (más de sesenta eventos capacitando a unos mil quinientos profesionales de instituciones públicas y privadas de Argentina, México y Ecuador, en Planificación, Desarrollo Económico, Desarrollo de Pymes, Formulación y Evaluación de Proyectos, Reforma del Estado) y Modernización Municipal.
- \* Es autor del Plan de Reforma y Modernización de los Municipios en el Marco de la Transformación de la Administración Pública Nacional, y del Plan de Acción para la Reforma y Transformación de los Sistemas Educativos Provinciales en el Marco de la nueva Ley Federal de Educación y del Pacto Federal Educativo.

**Dr. Horacio Rosatti.**

- \* Abogado, escribano y Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Nacional del Litoral.
- \* Master en evaluación de impacto y gestión ambiental por la Universidad Católica de Santa Fe.
- \* Profesor titular de Derecho Constitucional y de Derecho Público Provincial y Municipal en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.
- \* Actualmente Conjuez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- \* Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santa Fe (1999-2002).
- \* Convencional Constituyente por Santa Fe en la reforma de la Constitución Nacional (1994).
- \* Intendente Municipal de la ciudad de Santa Fe (1995-1999).
- \* Procurador General del Tesoro de la Nación (2003-2004).
- \* Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (2004-2005).

**Dr. Guillermo Barrera Buteler.**

- \* Abogado y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.
- \* Profesor titular de Derecho Público Provincial y Municipal y de Derecho Constitucional en la Universidad Nacional de Córdoba.
- \* Juez de la Cámara de Apelaciones 3a. o Civil y Comercial de Córdoba
- \* Autor y coautor de los libros: "La Nueva Constitución de Córdoba" (1988), "Manual de Derecho Constitucional" (1993), "Propuesta para la Reforma Constitucional" (1994), "Nación y Provincias" (1996), "Derecho Público Provincial" (2011) e "Introducción al derecho municipal" (2010)".
- \* Colaborador del Dr. Pedro J. Frías en la elaboración de los anteproyectos de Constitución de las Provincias de Neuquén (1988), Tierra del Fuego (1990) y Chaco (1992).

